



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 2013-18

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 27 de noviembre de 2013, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Rafael Escalona, quien presidió; del Secretario, Cristián Puig; del Director (E) de la Sede del Litoral, Alberto Armengol; de los Directores de División, Ana Rivas, Roger Martínez, Solange Issa, Ignacio Irausquín; de los Decanos, Simón López, María Gabriela Gómez, Elia García, Armando Jiménez y Juan Bolívar en representación del profesor Oscar González; de los invitados permanentes, José Gregorio Ruíz, Director de la Unidad de Laboratorios; Mariella Azzato, Directora de Servicios Multimedia, Omar Pérez, Director de Desarrollo Estudiantil; Héctor Maldonado, Director de Relaciones Internacionales y de Cooperación y Leonid Tineo, Director de Desarrollo Profesorado.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Informe del Vicerrector Académico
- III. Informe de las actividades académicas de la Sede del Litoral
- IV. Informe de avance del proyecto de educación a distancia en la USB
- V. Asuntos delegados
 - a. Designación de jurado para trabajo de ascenso
 - b. Solicitud de equivalencia de Postgrado
- VI. Solicitud de rectificación de notas
- VII. Lista de estudiantes con mejor índice académico de las carreras cortas y largas
- VIII. Informe de la Comisión para el análisis de los cupos de la carrera de Arquitectura.
- IX. Informe de la Comisión para la creación de la carrera de Ingeniería Biomédica.
- X. Propuesta de procedimiento para la carga de actas tardías
- XI. Informe sobre ocupación de aulas Septiembre - Diciembre 2013
- XII. Programa de Especialización en Género y Políticas de equidad
- XIII. Puntos Varios



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sometido a consideración el orden del día, se acordó incorporar en el punto V. Asuntos delegados: d) Solicitud de reingreso.

A continuación el orden del día aprobado:

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Informe del Vicerrector Académico
- III. Informe de las actividades académicas de la Sede del Litoral
- IV. Informe de avance del proyecto de educación a distancia en la USB
- V. Asuntos delegados
 - a. Designación de jurado para trabajo de ascenso
 - b. Solicitud de equivalencia de Postgrado
 - c. Solicitud de reconsideración de equivalencia para otra institución
 - d. Solicitud de reingreso
- VI. Solicitud de rectificación de notas
- VII. Lista de estudiantes con mejor índice académico de las carreras cortas y largas
- VIII. Informe de la Comisión para el análisis de los cupos de la carrera de Arquitectura.
- IX. Informe de la Comisión para la creación de la carrera de Ingeniería Biomédica.
- X. Propuesta de procedimiento para la carga de actas tardías
- XI. Informe sobre ocupación de aulas Septiembre - Diciembre 2013
- XII. Programa de Especialización en Género y Políticas de equidad
- XIII. Puntos Varios

II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, informó sobre los siguientes aspectos:

- ✓ Dio la bienvenida al profesor Juan Bolívar, quien asiste en representación del Decano de Extensión, profesor Oscar González, quien se encuentra atendiendo compromisos en la Asociación Venezolana para el Avance de la Ciencia - ASOVAC.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

- ✓ Desde el 01 de noviembre de 2013, se inició la prestación del servicio de odontología y de ginecología por parte del Centro Integral Camurí Grande a los estudiantes de la Sede del Litoral. Hasta la fecha la Sección de Salud, ha referido a 48 pacientes para odontología y a 27 estudiantes a las consultas de ginecología. El convenio suscrito entre la Universidad y la Asociación Civil Camurí Grande es de 70 y 30 consultas por mes para odontología y ginecología respectivamente.
- ✓ Se complace en anunciar el veredicto de los miembros del Jurado para el premio anual USB a la Destacada Labor Docente 2012-2013. Los merecedores de este premio según los criterios correspondientes, por la División de Ciencias Físicas y Matemática: en la categoría de profesor Asociado: Carolina Chang, José Ruíz, Rafael Torrealba y Joaquín Santos. En la categoría de profesor Agregado: Boris Bossio, Marianella Villegas y Esteban Isasi. Por la División de Ciencias Sociales y Humanidades en la categoría profesor Titular, Emilio Mendoza, profesor Asociado Ana María Villanueva. En la categoría de profesor Agregado Otilia Rosas. Por la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, en la categoría de profesor Asociado, Suhey Pérez y en la categoría de profesor Asistente, Emilse Aponte. Este veredicto se hará del conocimiento del Consejo Directivo para su posterior publicación. Se tiene previsto para el 19 de enero de 2014 realizar el acto de entrega de dicho premio.
- ✓ Por vía del profesor Héctor Herrera, se complace en informar sobre la presentación y bautizo del libro "Crecimiento y maduración física: Bases para el diagnóstico y seguimiento clínico", de las profesoras Mercedes López de Blanco, Isbelia Izaguirre de Espinoza, Coromoto Macías de Tomei, de nuestra Casa de Estudios. La cita es este jueves 28 de noviembre a las 11 am en el Paraninfo de la Casa Rectoral.
- ✓ Se hace entrega de un nuevo librito de la colección "Paraninfo" de la editorial Equinoccio. Se trata de "el oficio del profesor", edición que recoge las palabras del discurso del profesor Benjamín Scharifker, en el otorgamiento de la distinción "profesor emérito". Hace público su agradecimiento a la editorial Equinoccio, a su directora profesora Mariana Suárez y a su equipo, al Departamento de Reproducción de la Dirección de Servicios, y especialmente a la profesora Ana Rivas, Directora de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas por su apoyo y colaboración en esta iniciativa.

El profesor Cristián Puig, Secretario informó que:

- ✓ En el día de ayer se recibió en el Despacho de la Secretaría una comunicación de la profesora Ana Jaimes, adjunta al Despacho del Director de la OPSU, de fecha 25 de noviembre solicitando un informe en físico y digital de los cupos por carreras asignados a la OPSU. Los Decanos deben tomar sus medidas y estar preparados para facilitar esta información. La fecha límite de entrega de dicha información es el 13 de diciembre de 2013.

Handwritten signature/initials



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

- ✓ Otra comunicación recibida de la OPSU por parte del profesor Richard Lobo, Coordinador Encargado del Programa Nacional de Ingresos, donde realiza una invitación a las tercera jornadas de oportunidades de estudios en instituciones de educación universitaria región capital 2013, del 27 al 29 de noviembre en la Academia Militar del Ejército.
- ✓ El presidente de la República, Nicolás Maduro realizó un acto público el viernes de la semana pasada donde hizo entrega de tablets a los mejores estudiantes con los mejores promedios de las distintas universidades. No se tiene conocimiento si los estudiantes de la USB participaron de esta actividad por lo que se requiere que se constate su asistencia y recepción de este equipo. De no ser así se realizarán las gestiones respectivas para su otorgamiento.
- ✓ El próximo acto de graduación se realizará el día 04 de diciembre en la Sede del Litoral al igual que la próxima sesión del Consejo Directivo. Agradece a los Consejeros tomar sus previsiones.

III. INFORME DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA SEDE DEL LITORAL

El profesor Alberto Armengol, Director (E) de la Sede del Litoral, informó:

- 1) El día lunes se inició la Semana Latinoamericana en la Sede del Litoral con interesantes ponencias. Agradece al profesor Héctor Maldonado, Director del Instituto de Altos Estudios de América Latina por la organización de este evento en ambas sedes.
- 2) Se logró introducir 12 proyectos de fortalecimiento canalizados por la Dirección de la Sede, en su mayoría proyectos de los laboratorios.
- 3) El viernes 22 se celebrará el Día del Emprendedor en la Quinta Ave María.
- 4) El miércoles 04 de diciembre se realizará la graduación tal y como lo informó el Secretario.
- 5) Se lleva a cabo el seguimiento de reconstrucción de la Sede y la dotación del laboratorio de aeronáutica.

IV. INFORME DE AVANCE DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LA USB

El profesor Armando Jiménez, Decano de Estudios Tecnológicos, presentó el informe de avances sobre la Carrera de Organización Empresarial en modalidad semi-presencial. El informe se basa en 3 aspectos importantes:



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

1. El libro de factibilidad y el tomo académico están listos y se encuentra en el Vicerrectorado Académico para su reproducción. Este paso es de suma importante para la aprobación de la carrera por parte de la OPSU.
2. Preocupación que tiene la Comisión en torno al proceso de virtualización de la carrera. Se ha realizado un trabajo de control y seguimiento de los programas y sus responsables. Se puede hacer mención que hay 8 programas listos y 5 programas por revisar y se requiere que los profesores involucrados que no han dado respuesta de su participación y responsabilidad en la virtualización de la materia que le fue asignada, lo hagan a la brevedad posible para culminar con todo el proceso.
3. Es importante la revisión y llenado de la planilla por parte de las Coordinaciones y el Departamento para luego enviarla a la Dirección de Servicios Multimedia. Solicita colaboración por parte de las Divisiones de Ciencias Físicas y Matemáticas y la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales.

El Vicerrector académico, profesor Rafael Escalona, invita al profesor Jiménez y a la profesora Mariella Azzatto a participar en la próxima sesión de la Comisión Permanente.

V. ASUNTOS DELEGADOS

a. Designación de jurado para trabajo de ascenso

Con base en la propuesta presentada por la División de Ciencias Sociales y Humanidades, fue designado el jurado que habrán de conocer el siguiente trabajo de ascenso:

- **“RELACIÓN ENTRE EL INCREMENTO EN EL VOCABULARIO Y LA COMPRENSIÓN DE LECTURA EN INGLÉS DE LOS ESTUDIANTES DE PRIMER AÑO DE LA USB”**, presentado por la profesora **Olga Carolina Lista**, adscrita al Departamento de Idiomas, para su ascenso a la categoría de **AGREGADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Mariella Azzato	Presidente
Prof. Rubena St. Louis	Miembro principal interno
Prof. Teadira Pérez	Miembro principal externo
Prof. Carlos Mayora	Miembro suplente interno
Prof. Mylvia Fuentes	Miembro suplente externo

Para evitar conflictos de intereses, durante la presentación de la propuesta del jurado de trabajo de ascenso de la profesora Lista, la profesora Mariella Azzato abandonó la sala por estar postulada a ser miembro del jurado.



b. Solicitud de equivalencia de Postgrado

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios de Postgrado, relativo a las solicitudes de equivalencia de postgrado que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expedient e/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Equivalencia otorgada	Recomendación al Consejo Directivo
E-213	Rivas Rojas Elmara Suhail	Realizó estudios de Maestría en Zoología Agrícola en la Universidad Central de Venezuela, Maracay, Edo. Aragua y Doctorado en Ecología en el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), Caracas.	Ocho (8) asignaturas para un total de veintitrés (23) créditos.	Aprobar la equivalencia para el programa de Doctorado en Ciencias Biológicas.

a. Solicitud de equivalencia para otra institución

Después de analizar el informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de equivalencia para otra institución que se lista más adelante, se decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expedient e/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo	Carrera/ Universidad
----------------------------	-------------	---------------------	------------------------------------	----------------------



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

E-2317	Rosales Rodríguez, Luis Alejandro	Cursó estudios de Ingeniería de Telecomunicaciones en la Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.	Conceder por equivalencia seis (06) asignaturas, pertenecientes al plan de estudios de la carrera de Ingeniería de Producción en la Universidad Metropolitana. El Consejo Directivo en sesión del 22/06/2012 ya le había otorgado por equivalencia 12 asignaturas, pertenecientes a la carrera de Ingeniería de Producción.	Ingeniería de Producción en la Universidad Metropolitana, Caracas.
--------	--	--	---	--

VI. SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE NOTAS

Se conoció la solicitud de rectificación de nota del estudiante **Ruíz Navas, Ricardo Alejandro**, carnet 12-88997, correspondiente a la asignatura “**Procesos de Separación Avanzada**” (TF-6332), dictada por el profesor Alexis Bouza durante el trimestre **Enero –Marzo 2013**.

Una vez analizado el caso, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, se decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota, de tres (3) a cuatro (4), de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas.

VII. LISTA DE ESTUDIANTES CON MEJOR ÍNDICE ACADÉMICO DE LAS CARRERAS CORTAS Y LARGAS

La Decana de Estudios Profesionales, profesora María Gabriela Gómez, presentó para conocimiento del Cuerpo la lista de los estudiantes activos del ciclo profesional de las carreras largas, con más alto índice académico acumulado y más de 170 créditos aprobados, correspondiente al trimestre abril - julio 2013. Por su parte, el Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Armando Jiménez, presentó la lista de los estudiantes activos del ciclo profesional de las carreras cortas, con más alto índice académico acumulado y más de 95 créditos aprobados, correspondiente al trimestre abril - julio 2013.

Una vez conocidas ambas propuestas, se acordó enviar el reconocimiento del Cuerpo a los estudiantes por su destacado desempeño académico.

Ruiz
U

VIII. INFORME DE LA COMISIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LOS CUPOS DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA.

La Decana de Estudios Profesionales, profesora María Gabriela Gómez, presentó el informe sobre la situación del cupo en la carrera de Arquitectura y la posibilidad de abrir cursos en línea.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

Como bien es sabido desde hace aproximadamente cinco (5) años, la carrera de Arquitectura ocupa un lugar preeminente en cuanto a la elección de carreras que realizan los estudiantes inscritos en el examen de admisión de la Universidad Simón Bolívar. Arquitectura se ha mantenido como primera opción en la mayoría de estos casos. Ello ha originado una presión natural a fin de considerar el aumento del cupo de la carrera. Entre las posibilidades sugeridas, se ha propuesto la de abrir una batería de cursos en línea, asumiendo las cualidades del mundo virtual como una de las salidas a la “necesidad” de crecimiento del cupo. En ello ha trabajado la Comisión de Arquitectura, para evaluar esta posibilidad y han considerado pertinente separar el problema del cupo en la carrera de Arquitectura del tema de la irrupción de cursos no presenciales. Recomiendan la aplicación de un plan de desarrollo de cursos en línea debería consistir en un plan piloto, que necesita de un tiempo de aplicación y de posterior evaluación que debe ser prudente y sosegado, y que no debe ser mezclado con la percepción de ser la posible resolución del problema concreto del cupo en la carrera.

Finalmente, el Cuerpo se acordó avalar la propuesta del proyecto piloto y se espera los resultados del mismo para ser posteriormente presentado en el Consejo Académico.

IX. INFORME DE LA COMISIÓN PARA LA CREACIÓN DE LA CARRERA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA.

La Decana de Estudios Profesionales, profesora María Gabriela Gómez, luego de una breve introducción del informe de la comisión para la creación de la carrera de Ingeniería Biomédica, invitó a la profesora Carmen Müller Karger miembro de la misma para realizar la presentación ampliada del informe. Entre los puntos resaltantes se mencionan:

La reestructuración de la comisión quedó conformada de la siguiente manera: profesora Karem Noris (coordinadora), profesora Carmen Muller-Karger, profesor Rodrigo Mijares, profesora Alexandra La Cruz, profesora Sara Wong y profesor Norberto Labrador y la incorporación del Prof. Laszlo Sajó, para que colaborara en la asesoría de los temas relativos a la medicina nuclear. Se invitó a trabajar en la comisión al profesor Nicolás Ruiz, quien ha estado participando activamente hasta la fecha, en reemplazo al profesor Mijares, quien se encuentra de año sabático. Se logró el consenso para definir el Perfil del Egresado así como también las competencias del componente profesional:

El Ingeniero Biomédico **evalúa y analiza** los principios tecnológicos, de procesos y gestión de la salud para **diseñar y desarrollar** dispositivos y sistemas biomédicos apegados a las leyes y normas nacionales, así como también a las normativas internacionales establecidas, con capacidad de **simular y modelar** dichos dispositivos y sistemas con el fin de **proponer y gestionar** soluciones innovadoras para el salud.

La fase actual de trabajo de la comisión consiste en la definición de la matriz de competencias por asignatura. Para llevar a cabo la presente tarea, se inició la elaboración de dicha tabla y se propuso reunirse con los profesores de cada departamento o área de interés dentro de los

PK
U



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

componentes profesionales a desarrollar (biomateriales, ingeniería clínica, biomecánica, etc.) para identificar en las asignaturas ya existentes para otras carreras, las competencias que cubren dichas asignaturas. Se espera proponer nuevas asignaturas en aquellos casos donde no se cubren las competencias de las diferentes áreas del componente profesional.

X. PROPUESTA DE PROCEDIMIENTO PARA LA CARGA DE ACTAS TARDÍAS

En atención al memorandum de la Dirección de Admisión y Control de Estudio N° 259 de fecha 20 de noviembre de 2013, se conoció y se avaló la propuesta de procedimiento para la carga de actas tardías en pregrado y postgrado en su II versión.

XI. INFORME SOBRE OCUPACIÓN DE AULAS SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2013

La Directora de Admisión y Control de Estudios, licenciada Lucy Pires, presentó el informe sobre la ocupación de aulas en la Sede del Litoral correspondiente al trimestre septiembre-diciembre 2013. Resaltó que el proceso de generación de horarios es una tarea compartida entre Coordinaciones docentes, Departamentos académicos y DACE, quien es la responsable de administrar los espacios de aulas disponibles para cada una de las secciones. En su informe manifestó que el número de aulas disponibles a la fecha en la Sede del Litoral, podría ser suficiente si se distribuyeran a lo largo del día los horarios de clase, por lo cual, con el esquema actual resultan insuficientes los espacios de aula para el número de secciones ofrecidas y en consecuencia DACE debe acudir a otras instancias para obtener la colaboración para la disponibilidad de otros espacios que sirvan para atender la oferta de asignaturas en horarios de alta demanda. Estos espacios adicionales han sido puestos a disposición por la Unidad de Laboratorios, la Coordinación de Extensión de la Sede, la Unidad de Relaciones Públicas e Información de la SdL y el Departamento de Multimedia de la Sede.

Existe un alto número de modificaciones en los horarios y asignación de los espacios de la oferta inicial que son remitidas por las Coordinaciones docentes y por los Departamentos académicos, lo cual, en muchas ocasiones, limita una distribución adecuada de los espacios. Estas modificaciones en muchas ocasiones pueden ser atendidas por DACE, y en otro número importante de casos la solicitud no puede ser atendida puesto que modifica por completo la oferta, razón por la cual DACE insta a los Departamentos académicos, principalmente, a que los horarios propuestos para la oferta se realice respetando los lapsos previstos para su elaboración y publicación, de manera que DACE pueda hacer los cambios respectivos cuando estos sean precedentes.

En tal sentido, se acordó exhortar a los Jefes de Departamentos académicos, adscritos a la División de Ciencias y Tecnologías, Administrativas e Industriales, que hagan los mayores esfuerzos en distribuir a lo largo del día las horas de clase, puesto que el 72% de las secciones que se dictan a lo largo de la semana se encuentran en horarios 1-6 (7:30 am – 1:30 pm). Asimismo, se les insta a que informen a DACE de la Sede del Litoral sobre las necesidades



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

reales para el uso de las aulas, así como las modificaciones en su utilización, sin dejar de considerar la optimización de la oferta de asignaturas, disminuyendo el número de secciones por asignatura y aumentando el número de estudiantes por sección, cuando ello sea procedente.

En el caso de las asignaturas que son dictadas por profesores, impartiendo clases en bloques de 4 o 5 horas continuas, se acordó que aunque ésta es una situación que no se recomienda que ocurra se podrá atender siempre y cuando sea de carácter excepcional y en tal sentido ésta deberá ser avalada por el Director de División y el Decano de estudios que correspondan.

En ambos casos el Vicerrector Académico y el Secretario emitirán comunicaciones a los Directores de la División y a los Jefes de Departamentos para exhortarlos a cumplir con la solicitud de realizar sus mayores esfuerzos en distribuir a lo largo del día las horas de clase y a cumplir con los avales correspondientes, en el caso de excepcionalidad que debe existir si una asignatura se oferta el 100% de sus horas de manera continua en un solo bloque. Así mismo este Consejo Académico también hará la exhortación a la Dirección de Servicios para mejorar los servicios de transporte.

XII. PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN GÉNERO Y POLÍTICAS DE EQUIDAD

El Decano de Estudios de Postgrado, profesor Simón López luego de una breve introducción de la propuesta del Programa de Especialización en Género y Políticas de Equidad, invitó a la promotora y representante del Comité de creación, profesora Mariana Libertad Suárez, adscrita al Departamento de Lengua y Literatura para realizar la presentación del Programa de Especialización. Entre los profesores que también forman parte del comité de creación se encuentran: Carolina Gutiérrez, María Teresa Urreiztieta, Carmen Prince de Kew y Eleonora Cróquer.

La profesora Suárez González explicó que el Programa de Especialización en Género y Políticas de Equidad tiene como objetivo fundamental formar especialistas con las competencias necesarias para diseñar, ejecutar y evaluar políticas públicas, proyectos de investigación aplicada y proyectos de intervención social a favor de la equidad de género, a partir de una preparación interdisciplinar, con contenidos teóricos, históricos, jurídicos e instrumentales.

Entre los requisitos de ingreso se tienen estipulados: Poseer título de licenciado o equivalente en cualquier área del conocimiento, cuyo plan de estudios tenga una duración no inferior a cuatro años, otorgado por una Institución de Educación Superior venezolana o extranjera, autorizada por las instancias correspondientes. Laborar en organizaciones gubernamentales o no gubernamentales vinculadas con la promoción de la equidad de género o, en su defecto, demostrar elevado interés en el área. Adicionalmente, se deben obtener resultados favorables en los procesos de selección y admisión establecidos en el Programa.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

En la admisión de los estudiantes se aplicarán los siguientes criterios: el análisis de las credenciales y la entrevista personal. En el análisis de las credenciales se concentrará en la evaluación de la formación previa del aspirante, su trayectoria académica y su experiencia profesional en actividades y organismos vinculados con el tema de género o el campo en el que labore. En la entrevista personal explorará las motivaciones y expectativas del aspirante respecto al Programa, su vinculación con las labores que se pretenden fortalecer en el mismo, y sus posibilidades reales de tiempo y dedicación al estudio. De igual modo, permitirá reconocer la pertinencia de su admisión a partir del perfil de ingreso al cual responde la Especialización en Género y políticas de equidad.

En cuanto al perfil del egresado de dicho programa, se aspira un profesional universitario que diseñe, ejecute y evalúe políticas públicas, proyectos de intervención social y proyectos de investigación aplicada conducentes a la equidad de género a partir de sus conocimientos teóricos, históricos, jurídicos e instrumentales.

El plan de estudios comprende un conjunto de asignaturas interdisciplinarias, imprescindibles para la formulación sólida y coherente de proyectos sociales y políticas públicas a favor de la equidad de género. Cuya Administración del Plan tendrá una duración de máxima (4) cuatro años. Las asignaturas que comprende el plan de estudios se desarrollarán en seis (6) trimestres académicos de escolaridad presencial. Se otorgará el grado académico de Especialista en Género y políticas de equidad.

Los miembros del Consejo avalaron el programa y se acordó elevarlo a la consideración del Consejo Directivo para su posible aprobación.

XIII. PUNTOS VARIOS

El Director de Relaciones Internacionales y Cooperación, profesor Héctor Maldonado, informó al Cuerpo sobre la firma (el viernes pasado) de dos Convenios con la Embajada de Francia y el Premio Braduel que otorga la misma. Agradece a la Secretaría por sus oportunas gestiones.

La Decana de Investigación y Desarrollo, profesora Elia García informó sobre el correo que recibió del Ministerio de Educación Universitaria donde solicitan la entrega formal de los proyectos que requieren financiamiento. Hoy recibió un correo donde le dan respuesta de los proyectos que le darán financiamiento, entre ellos el proyecto de la profesora Leticia Guarino. Esta reunión se llevará a cabo en el Paraninfo de CANTV, ubicado en la avenida Libertador. La profesora García no podrá asistir a esta convocatoria porque coincide con el Núcleo de Investigación, en su representación asistirá la profesora Guarino.

El Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Armando Jiménez informó sobre la participación de la agrupación estudiantil del Centro Estudiantil de Tecnología Mecánica en el Congreso de Ingeniería Aeronáutica, Mecánica, Naval, Industrial y carreras afines, con una representación de



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

13 personas, a celebrarse en el Estado Nueva Esparta desde el 28 de noviembre hasta el 01 de diciembre del presente año. La ponencia a realizar por el bachiller Nergen Cárdenas se titula: Progreso, Formación e Influencia adquirida de los estudiantes de la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral 2010-2013.

La Decana de Estudios Profesionales, profesora María Gabriela Gómez informó sobre su participación mañana y el viernes en la reunión del Núcleo de Decanos de Facultades de Ingeniería. Se están levantando documentos en caso de que esta instancia desaparezca pero que pueda continuar como un órgano asesor del Colegio de Ingenieros.

La Directora de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, profesora Ana Rivas invita a los miembros del Cuerpo al Foro Igualdad de Género y a participar en la mesa redonda en el marco de la Semana Latinoamericana y Caribeña a realizarse mañana y el viernes.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.



Rafael Escalona
Vicerrector Académico
Presidente



Cristián Puig
Secretario

RE/CP/vd'i